

HECHOS RELEVANTES

RUT 95.819.000-K

RAZON SOCIAL : COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscrita bajo el N° 1054

- En sesión de Directorio celebrada con esta fecha se acordó aceptar la renuncia de don Juan Enrique Allard Serrano al cargo de Director de la sociedad, presentada con esta misma fecha.

- Con fecha 12 de Abril, el Directorio de la Sociedad tomó el acuerdo de citar a los accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el próximo 26 de Abril de 2011, a las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Santa María N°2880, 4° piso, Providencia.

Dicha asamblea tendrá por objeto pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010.
- b) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio comercial 2010.
- c) Elección de Directorio por el período 2011 – 2014, y fijación de sus remuneraciones.
- d) Designación de Auditores Externos para el ejercicio que finaliza el 31 de Diciembre de 2011.
- e) La designación del periódico donde deberá efectuarse la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas y demás publicaciones sociales que procedan.
- f) Dar a conocer los acuerdos de Directorio adoptados sobre aquellas materias a que se refiere el artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas.

HECHOS RELEVANTES

RUT 95.819.000-K

RAZON SOCIAL : COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscrita bajo el N°1054

- En la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 26 de Abril de 2011, se acordó lo siguiente:

a) Aprobar la Memoria, el balance y los estados financieros de la sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2010;

b) Designar a los señores Alfonso Swett Saavedra, María Isabel Opazo Herreros, Ricardo Swett Saavedra, Macarena Swett Opazo, Sebastián Swett Opazo y José Pablo Lafuente Domínguez, como miembros del Directorio para el período 2011 – 2014;

c) Delegar en el Directorio la designación de auditores externos entre las las firmas Ernst & Young, PricewaterhouseCoopers, KPMG auditores y Deloitte, así como la designación de las empresas clasificadores de riesgo, entre las firmas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Ltda., International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Ltda, y

d) Efectuar la publicación de los avisos de citación a las Juntas de Accionistas de la sociedad durante el año 2011 en el periódico Diario El Mostrador.

- En sesión de Directorio celebrada con fecha 12 de abril de 2011 se acordó aprobar la contratación de un crédito bancario a tres años plazo, en el Banco Security, destinado a financiar la compra, por parte de la filial, Inversiones Costanera Limitada, de un paquete accionario ascendente al 6% aproximado del capital de la empresa Tresmontes Lucchetti S.A., y a suscribir un posterior aumento capital en dicha sociedad, por un 7,17% aproximado del capital social de dicha empresa.

Dicho crédito sería avalado por la propia filial antes mencionada, a la cual se le cederá el crédito en el futuro.

HECHOS RELEVANTES

RUT 95.819.000-K

RAZON SOCIAL : COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Inscrita bajo el N° 1054

- Por instrumento de fecha 23 de noviembre de 2011, la Compañía compró, a la filial Inversiones Costanera Limitada, 4.515 acciones de la empresa Tresmontes Lucchetti S.A., representantes de un 6,89639% del capital de dicha empresa, a un valor unitario de \$3.208.803,4959.- pesos la acción.

- En la Trigésimo Novena Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 22 de Diciembre de 2011, se acordó lo siguiente:

Uno. Aprobar balance de la sociedad al 30 de Noviembre de 2011.

Dos. Aprobar Informe Pericial evacuado con fecha 16 de Diciembre de 2011 por el perito don Fernando Leigh C., de la empresa de auditoría externa Ernst & Young.

Tres. Dividir la sociedad, constituyéndose con motivo de la división una nueva sociedad anónima, denominada Costanera Dos S.A., de estatutos idénticos a los de la Compañía, con excepción de la razón social, capital y administración, que también se aprobaron en la asamblea. La división se aprobó practicarla conforme al Informe Pericial antes mencionado. La nueva sociedad se constituyó con las partes del patrimonio de la Compañía que se le asignaron en la señalada división y que se detallan en el citado informe.

Cuatro. Aprobar disminución de capital de la Compañía en el mismo monto que se asigna a la nueva sociedad, esto es, de \$ 6.471.823.889.- a \$ 6.470.823.889.-, dividido en 8.775.000 acciones nominativas, sin valor nominal, totalmente suscritas y pagadas.